



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000059-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para la declaración de Fiesta de Interés Turístico de Castilla y León de las "Fiestas en honor de la Virgen del Castillo. Chiborra y Danzantes" del municipio de Cisneros.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000059-01, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para la declaración de Fiesta de Interés Turístico de Castilla y León de las "Fiestas en honor de la Virgen del Castillo. Chiborra y Danzantes" del municipio de Cisneros.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para la declaración de Fiesta de Interés Turístico de Castilla y León de las *Fiestas en honor de la Virgen del Castillo. Chiborra y Danzantes* de Cisneros (Palencia), como consecuencia de la petición realizada en su día por el Ayuntamiento de este municipio.

Valladolid, 6 de julio de 2011.

El Procurador

Fdo.: Francisco Ramos Antón